

INSTALACION DE LA COMISION DE "ALUMBRADO PÚBLICO"



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

En el Municipio de El Salto, Jalisco, siendo las 10 diez horas con 25 veinticinco minutos del día 23 veintitrés de octubre de 2018, estando reunidos en la Sala del Ayuntamiento del Palacio Municipal de El Salto, Jalisco, ubicada en el tercer piso de la finca marcada con el número 1 de la calle Ramón Corona, zona centro, a fin de llevar a cabo la Instalación de la Comisión Edilicia permanente de: **Alumbrado Público**, del Ayuntamiento de El Salto, Jalisco.

Presidente.- Gabriela Guadalupe Torres Olide; Buenos días compañeros Regidores, a continuación, les informo que el Síndico Héctor Acosta Negrete se encuentra atendiendo temas propios de la agenda de Sindicatura, solicito compañeros Regidores que, en votación económica, levantando su mano manifiesten si están a favor de su inasistencia justificada... **Se aprueba por unanimidad.**

Presidente.- Gabriela Guadalupe Torres Olide; compañeros Regidores, a continuación, procederé a verificar si existe quórum legal para Sesionar válidamente, por lo que me permitiré pasar lista de asistencia.

- 1.- Gabriela Guadalupe Torres Olide
- 2.- Reg. Sofía Lizeth Reyes Martínez
- 3.- Sindico: Héctor Acosta Negrete
- 4.- Reg. Diego Hernández Sepulveda
- 5.- Reg. Minerva Franco Salazar

**PRESENTE
PRESENTE
INASITENCIA JUSTIFICADA
PRESENTE
PRESENTE**

Presidente.- Gabriela Guadalupe Torres Olide: Se declara que existe Quórum legal para Sesionar con la asistencia de 4 Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de "**Alumbrado Público**", por lo que son validos los acuerdos emanados durante esta Sesión.

Presidente.- Gabriela Guadalupe Torres Olide; Procedo a dar lectura al siguiente Orden del Día, lectura y aprobación del Orden del día:

Primero: Lista de asistencia y declaración de Quórum.

Segundo: Lectura y aprobación del Orden del Día.

Tercero: Instalación de la Comisión "Alumbrado Público", de conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco.

Cuarto: Asuntos varios.

Quinto: Clausura.

Presidente.- Gabriela Guadalupe Torres Olide; Está a su consideración el Orden del Día propuesto, por lo que les pregunto: ¿si hay alguna observación?..... **Sin observaciones**

Presidente.- Gabriela Guadalupe Torres Olide: Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por unanimidad.**

Presidente.- Gabriela Guadalupe Torres Olide: A continuación le doy lectura al Tercer punto del Orden del Día:

Tercero: Instalación de la Comisión "**Alumbrado Público**"

De conformidad con la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en los Artículos 27 y 49 Fracción III y sus correlativos y aplicables del Reglamento General del Municipio de El Salto, Jalisco, y en atención con el acta de Sesión del pleno del Ayuntamiento llevada a cabo el día 01 de octubre del año 2018, siendo las 10 diez horas con 28 veintiocho minutos del día 23 de octubre del año 2018, estando debidamente constituido en

Francisco

Minerva

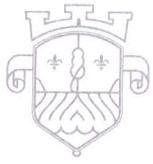
[Signature]

Gabriela Acosta Negrete

[Signature]

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx



El Salto
Gobierno Municipal
2018 | 2021

la Sala del Ayuntamiento, ubicado en Ramón Corona 1, previa Convocatoria se declara instalada formalmente la Comisión de Alumbrado Público. Enhorabuena Regidores.

Presidente.- Gabriela Guadalupe Torres Olide: Lectura del Cuarto punto del Orden del Día, cuarto: Asuntos varios; para desahogar el cuarto punto del Orden del día, relativo a asuntos varios, les pregunto compañeros regidores: ¿Si tienen algún tema que tratar?

Al no existir asuntos a tratar, el **Presidente: Gabriela Guadalupe Torres Olide** propuso lo siguiente:

- a) Que se tome como punto de reunión el lugar en donde se convoque el Presidente de la Comisión.
- b) Que las reuniones se realicen de manera periódica y con previa cita con veinticuatro horas de anticipación, pudiendo ser esta notificación por vía telefónica.
- c) Cuando en el caso que así lo amerite se citara a algún miembro del Ayuntamiento, director, sub director, jefes de departamento o funcionario que tenga relación con casos en particular o específicos, de 24 a 48 horas de anticipación.
- d) Que nuestros asistentes o asesores, puedan en caso de ser necesario, estar presentes en las reuniones y contar con el derecho de voz.
- e) Propongo al C. Francisco Javier Flores Hernández como Secretario Técnico de esta Comisión, a fin de llevar a cabo las minutas de trabajo de la misma.

Solicito compañeros regidores que, en votación económica, levantando su mano, manifiesten si están a favor de su aprobación.....**Se aprueba por Unanimidad.**

Presidente: Gabriela Guadalupe Torres Olide, No habiendo más puntos a tratar y desahogando el quinto punto del Orden de día, siendo las 10 diez horas con 30 treinta minutos del día 23 veintitrés de octubre de 2018, agradeciendo la asistencia de los presentes a la misma, queda clausurada esta sesión, felicidades de nueva cuenta.

REG. GABRIELA GUADALUPE TORRES OLIDE
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE "ALUMBRADO PÚBLICO"

REG. SOFIA LIZETH REYES MARTINEZ
VOCAL

SINDICO HECTOR ACOSTA NEGRETE
VOCAL
INASISTENCIA JUSTIFICADA

REG. DIEGO HERNÁNDEZ SEPULVEDA
VOCAL

REG. MINERVA FRANCO SALAZAR
VOCAL

Ramón Corona No. 1
Colonia Centro
C.P. 45680
El Salto, Jalisco, México

Tel. 3284 1240
www.elsalto.gob.mx